



■

CARTA DEL PRESIDENTE

**FRANCISCO
MARTÍN
RECUERDA
GARCÍA**

**Presidente del Consejo
Social de la ciudad
de Granada**

LOS PRINCIPALES RETOS DE FUTURO PARA GRANADA

Como presidente del Ilustre Colegio de Economistas de Granada formé parte, desde sus inicios en 2005, del Consejo Social de la ciudad de Granada y, por tanto participé activamente en los Foros Urbanos que se organizaron que dieron lugar a la formulación del primer plan estratégico de la ciudad. Por este motivo, en diciembre de 2013 para mí supuso todo un honor aceptar la propuesta del Sr. Alcalde D. José Torres Hurtado de dirigir este órgano consultivo porque conocía la importancia que suponía su labor, y el gran reto que asumía al presidir una institución en la que están representados los principales entes sociales, políticas, económicas privadas o públicas de la ciudad.

Desde el principio de mi mandato me propuse redefinir el marco de actuación de este órgano asesor municipal dotándole de mayor autonomía, más competencias, más presencia en la vida de la ciudad y abrir sus puertas a nuevos miembros.

Todo ello suponía, en primer lugar, abordar una renovación de su reglamento y, en segundo lugar, marcarme el reto de recuperar el plan de trabajo que aquel documento estratégico de 2007 contenía.

Sin duda alguna, la actividad de la institución se resentía por la propia crisis social que España estaba viviendo en aquellos momentos (hubo territorios que anulaban estos consejos como consecuencia de las restricciones presupuestarias), pero mi planteamiento era precisamente revitalizar la entidad para dinamizar la vida de la ciudad desde el debate constructivo y el consenso, convirtiendo al Consejo en un ente mediador ante los múltiples conflictos y problemas que embargaban a Granada. Al año y medio de mi mandato, puedo decir que en gran parte los objetivos se están cumpliendo y que el Consejo puede afrontar nuevos retos con mayor solvencia; se aprobó en agosto de 2014 un nuevo reglamento de funcionamiento que ampliaba la misión del órgano y se daba la posibilidad de nombrar a más miembros del Consejo para el plenario; al mismo tiempo, que el



AL AÑO Y MEDIO DE
MI MANDATO PUEDO
DECIR QUE EN GRAN
PARTE LOS OBJETIVOS
SE ESTÁN CUMPLIENDO
Y QUE EL CONSEJO
PUEDO AFRONTAR
NUEVOS RETOS CON
MAYOR SOLVENCIA; SE
APROBÓ EN AGOSTO
DE 2014 UN NUEVO
REGLAMENTO DE
FUNCIONAMIENTO QUE
AMPLIABA LA MISIÓN
DEL ÓRGANO Y SE
DABA LA POSIBILIDAD
DE NOMBRAR A
MÁS MIEMBROS DEL
CONSEJO PARA EL
PLENARIO

Consejo se ha interesado por varias cuestiones relevantes, como la situación del Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Albaicín Sacromonte (PEPRI), por la compleja realidad de las Viviendas de Protección Oficial, por la confusa viabilidad del Metro Ligero de la capital o por la implantación del nuevo Complejo Hospitalario de Granada.

Pero sin duda alguna, el Consejo, que heredé, tenía la obligación de revisar cuál había sido el alcance del primer proyecto estratégico cuyas siglas eran PEG2007.

Para esta labor fue clave mi asistencia al XVII Encuentro de Planes Estratégicos Urbanos y Territoriales, organizados por la asociación EBRÓPOLI en marzo de 2014 en Zaragoza, en donde además de contactar con representantes políticos y técnicos en la materia, me percaté de la excelente ocasión que suponía reactualizar el contenido de aquel plan de 2007, bajo el amparo de la nueva normativa que en política urbana la UE estaba desarrollando y que ponía el foco de la concepción de nuevos proyectos de la Unión Europea y, por tanto, en la captación de fondos europeos así como en la exigencia de que las ciudades dispusieran de planes estratégicos integrados y sostenibles.

Este nuevo proyecto estratégico que hemos denominado ESTRATEGIA URBANA 2020: HACIENDO HUMANO LO URBANO (EG2020), es el fruto de aquella semilla que se sembró en Zaragoza.

Un documento, que partiendo de una profunda evaluación del PEG2007 y de una priorización exhaustiva de aquellos ejes y objetivos, dota a Granada de un marco conceptual y pragmático que formula, cuales deberían ser sus principales retos de futuro engarzados con los principios y criterios que la UE y España están promoviendo para los próximos años.

Un trabajo que no sólo ha sido aprobado por el Pleno del Consejo Social por unanimidad, sino que lo ha hecho suyo el propio Ayuntamiento de Granada al contar con el respaldo unánime del Pleno Municipal y, por ende, todas los grupos políticos municipales. Un hecho que debe de llenarnos de satisfacción a todos y que tiene que favorecer el entendimiento político para poder abordar proyectos viales para la ciudad desde la unión y la concordia.

Mis últimas palabras son para agradecer a mis compañeros del Consejo su apoyo y aliento para poder llevar a cabo mis obligaciones como presidente, al equipo redactor, D. Andrés Ferrer Santiago y D. Enrique J. Hernández Salas, a los funcionarios que integran la Unidad del Plan Estratégico, a D^a Isabel Nieto Pérez, Tte. Alcalde de Urbanismo, Obras y Licencias, área a la que está adscrito el Consejo, por su firmeza en defensa de la institución y haber asumido este EG2020 como un proyecto de ciudad y al Sr. Alcalde D. José Torres Hurtado por la ocasión que me ha brindado de trabajar por Granada.